

INFORME DE AUDITORÍA

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**CLAVE DE PROGRAMA: 210
"Contrataciones por excepción a la Licitación Pública"**

ACUSE

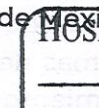
29 SEP 2023
Clara
Dirección General

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
DR. MÁRQUEZ NO. 162, EDIFICIO ARTURO MUNDET,
SEGUNDO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720


**HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ**
Instituto Nacional de Salud
29 SEP 2023
Dirección de Administración
Recibió: *[Signature]* Hora: *12:00*
anexos

Oficio No. 12200/7000/ **367** /2023

Ciudad de México, 29 de septiembre de 2023


**HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ**
Instituto Nacional de Salud
29 SEP 2023
SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES

En relación con la Orden del Acto de Fiscalización (Auditoría) 06/2022, con clave de programa 210, denominado "Contrataciones por excepción a la Licitación Pública", emitida mediante Oficio No. 12200/7000/298/2023, de fecha 07 de julio de 2023 y de conformidad con los Artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33 y 34, fracciones IV y V de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 305, 306, 307, 309 y 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 25 del acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización y en cumplimiento con el Plan Anual de Fiscalización de este Órgano Interno de Control para el ejercicio 2022; En relación con el DÉCIMO TRANSITORIO del DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre del dos mil veintitrés y del artículo uno del ACUERDO por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector; materia, especialidad, función específica o ente público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2023. Se adjunta el Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización (Auditoría) practicado a la Dirección de Administración a su digno cargo.

Se revisaron y evaluaron los mecanismos de control interno, operativo, administrativo y presupuestal, implementados en las Áreas del Hospital para verificar en forma selectiva, que en los casos de excepción a la licitación pública para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, realizados por el HIMFG del ejercicio 2022, se hayan adjudicado con criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguraron las mejores condiciones para el Estado y que se fundó y motivó la excepción elaborado en un marco de transparencia y con apego a la normatividad aplicable, desde el presupuesto asignado, la requisición por área solicitante, el



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No: **2 DE 20**

ACTO DE FISCALIZACIÓN

(AUDITORÍA): 06/2023

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: NBG (12200)

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA: 210

"Contrataciones por excepción a la Licitación Pública"

procedimiento de contratación, cumplimiento de la recepción de bienes y servicios como se establece en el contrato. Que los procedimientos de adjudicación se apeguen a los montos autorizados en el Decreto del Presupuesto de Egresos, salvo las excepciones autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Se considera que los sistemas de control interno, operativo, administrativo y presupuestal aplicables a las actividades relacionadas con las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, desde la requisición por área solicitante, el procedimiento de contratación, cumplimiento de la recepción de bienes y servicios, así como el soporte de los pagos realizados en cumplimiento de los contratos no son coherentes con la magnitud y complejidad de las actividades realizadas, detectando irregularidades, deficiencias y falta de documentación para la integración de expedientes de contrataciones por excepción a licitación pública, omisiones y/o incumplimientos normativos en la adjudicación de los contratos.

Es importante manifestar que las deficiencias, omisiones e irregularidades antes señaladas, se encuentran detalladas y adjuntas al presente informe en las cédulas de observaciones correspondientes; lo anterior con la finalidad de que se implementen las recomendaciones correctivas y preventivas que permitan continuar con la mejora y fortalecimiento de los instrumentos contractuales para las adquisiciones de bienes y/o servicios, que estos se elaboren en un marco de transparencia y en apego a la normatividad aplicable, el procedimiento de contratación, cumplimiento de la recepción de bienes y servicios como se establezca en cada contrato. Que los procedimientos de adjudicación por excepción a licitación pública se apeguen a los montos autorizados en el Decreto del Presupuesto de Egresos, salvo las excepciones autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

ATENTAMENTE

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ

C.c.p. Dr. Jaime Nieto Zermefio.- Director General del HIMFG.- Presente

Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales del HIMFG y Enlace del Acto de Fiscalización (Auditoría) 09/2022.- Presente.

TSU. Marco Antonio Andriano Rangel.- Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el HIMFG.- Presente.

Archivo/expediente

Elaboró: NVLM



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

29 SEP 2023

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
AUDITORÍA INTERNA**